



RESOLUCIÓN O N° 270/2020

ANT.: Resolución O N° 259/2020 del 30 de Junio de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Bernardo, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020

MAT.: Modifica Resolución N°259/2020 del día 30 de Junio de 2020

SANTIAGO, 04 de Agosto de 2020

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°20.640, que Establece el Sistema de Elecciones Primarias, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O N°259/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de San Bernardo.

2.

3. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de San Bernardo, se observaron diferencias en la Avenida Lo Blanco, lugar donde se indicó el "Espacio Público N°03 Av. Lo Blanco".

4. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación del espacio público, en el apartado de Observaciones, con el objeto de dividir el espacio público en dos tramos.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°259/2020 del 30 de Junio de 2020, de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de San Bernardo, de acuerdo con el siguiente detalle:



**“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	San Bernardo
---------	--------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO CANAL ESPEJINO - TERRENOS EFE	LO BLANCO-LA QUEBRADA-LA TRILLA (BANDEJÓN PARALELO AL DE LA CICLOVÍA)	BANDEJÓN CENTRAL LO BLANCO CON LA QUEBRADA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO BLANCO ENTRE LA QUEBRADA Y LA TRILLA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO BLANCO CON LA QUEBRADA ENTRE LA TRILLA Y 80 METROS AL ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ	SAN JOSÉ-PJE. ANTÁRTICA-PALENA	BANDEJÓN CENTRAL SAN JOSÉ CON ANTÁRTICA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO AV. LO BLANCO	LO BLANCO-OCÉANO ATLÁNTICO-JUAN X	BANDEJÓN CENTRAL LO BLANCO FRENTE A OCÉANO ATLÁNTICO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO BLANCO ENTRE OCÉANO ATLÁNTICO Y GENERAL SILVA. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO BLANCO ENTRE GENERAL SILVA Y PASAJE JUAN X
4	ESPACIO PÚBLICO AV. CENTRAL	AV. CENTRAL-COLÓN NORTE	AV. CENTRAL TRAS CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO “LAS PERDICES”	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
5	ESPACIO PÚBLICO EUCALIPTUS	EUCALIPTUS-EYZAGUIRRE	BANDEJÓN CENTRAL EUCALIPTUS CON EYZAGUIRRE DESPUÉS DE BARRERA DE CONTENCIÓN VEHICULAR	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO	BALMACEDA-SANTA MERCEDES- PJE.	BANDEJÓN CENTRAL BALMACEDA CON SANTA MERCEDES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE.

	BALMACEDA ORIENTE	BOMBERO MANUEL SIRVENT		TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL BALMACEDA ENTRE SANTA MERCEDES Y CERRO CANTILLANA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL BALMACEDA DESDE CERRO CANTILLANA 140 METROS AL ORIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO LO HERRERA	VOLCÁN GUALLATIRI-VOLCÁN TACORA-VOLCÁN POMERAPE	VOLCÁN TACORA SUR CON VOLCÁN POMERAPE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR
8	ESPACIO PÚBLICO AV. SANTA INÉS SECTOR NOS	AV. CENTRAL-SANTA INÉS-CENTRAL-LOS VIÑEDOS	BANDEJÓN CENTRAL SANTA INÉS CON AV. CENTRAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	ESPACIO PÚBLICO CONDELL SECTOR ORIENTE	CONDELL-CERRO CANTILLANA-CONCEJALA SONIA PRIETO	BANDEJÓN CENTRAL CONDELL CON CERRO CANTILLANA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO EL MARISCAL	EL MARISCAL-LA CARIDAD-SAN FRANCISCO	BANDEJÓN CENTRAL EL MARISCAL CON LA CARIDAD	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL EL MARISCAL ENTRE LA CARIDAD Y RETORNO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL EL MARISCAL ENTRE RETORNO Y 60 METROS AL ORIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO BALMACEDA	BALMACEDA-PEDRO SÁNCHEZ DE LA HOZ-PJE. DIEGO DE MEDELLÍN	BANDEJÓN CENTRAL BALMACEDA CON PEDRO SÁNCHEZ DE LA HOZ	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL BALMACEDA ENTRE PEDRO SÁNCHEZ DE LA HOZ Y MARINA ORTÍZ DE GAETE TRAMO 2: BANDEJON CENTRAL BALMACEDA ENTRE MARINA ORTÍZ DE GAETE Y PJE. DIEGO DE MEDELLÍN
12	ESPACIO PÚBLICO PORTALES ORIENTE	PORTALES ORIENTE-ROBERTO PAUT CALDERÓN	BANDEJÓN CENTRAL PORTALES ORIENTE CON ROBERTO PAUT CALDERÓN	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

13	ESPACIO PÚBLICO LAS ACACIAS	AV. LAS ACACIAS - SANTA JOSEFINA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS ACACIAS CON SANTA JOSEFINA DESPUÉS DE KIOSKO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
14	ESPACIO PÚBLICO SANTA MERCEDES	SANTA MERCEDES - ERNESTO RIQUELME	SANTA MERCEDES PONIENTE CON INICIO AL NORTE DE ÁREA VERDE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
15	PARQUE MERINO	SAN MARTÍN-JOSÉ MIGUEL CARRERA	SAN MARTÍN ORIENTE CON JOSÉ MIGUEL CARRERA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR Respetando accesos peatonales existentes
16	PLAZA GUARELLO	BULNES-NOGALES	BULNES ORIENTE FRENTE A LA NUMERACIÓN 1040	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
17	PARQUE MARTÍN DE SOLÍS	MARTÍN DE SOLÍS-ALONSO ESCUDERO	MARTÍN DE SOLÍS ORIENTE N°13526	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
18	PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA	RAMÓN LIBORIO CARVALLO-FIDEL PINOCHET	RAMÓN LIBORIO CARVALLO NORTE CON FIDEL PINOCHET	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
19	PLAZA SANTA TERESA	SANTA TERESA-SANTA MERCEDES	SANTA TERESA SUR CON SANTA MERCEDES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
20	ESPACIO PÚBLICO PORTALES	AV. PORTALES- TORRES DEL PAINE	AV. PORTALES ORIENTE FRENTE A TORRES DEL PAINE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
21	ESPACIO PÚBLICO CHACABUCO	CHACABUCO-FARADAY-CANCHA RAYADA	CHACABUCO ORIENTE CERCANO A FARADAY DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL DE ÁREA VERDE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
22	PLAZA SANTA MARTA	SANTA MARTA-JUAN DE SAAVEDRA	SANTA MARTA SUR CON JUAN DE SAAVEDRA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a blue handwritten signature. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA", "DIRECTORA REGIONAL", and "REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO".

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde (S) de la I. Municipalidad de San Bernardo
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.